



Oficio No. AFBG/0135/2019

Mtro. Luis Méndez Herrera  
Coordinación del Centro de Idiomas  
Xalapa  
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 5 de julio, publicado y dado a conocer en la Coordinación Regional del AFBG, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección del AFBG, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN**  
**Experiencia Educativa: Inglés II**

| PROGRAMA EDUCATIVO      | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Solicitante                        | Resultado        |
|-------------------------|------|---------|---------------|------------------------------------|------------------|
| Derecho                 | 6    | 101     | IOD           | Hakim Djarabi                      | No Designado     |
|                         |      |         |               | Victoria Iliana Lima Méndez        | No Designada     |
|                         |      |         |               | Mario Sanabria Flores              | No Designado     |
|                         |      |         |               | <b>Elizabet González García</b>    | <b>Designada</b> |
| Ingeniería en Agronomía | 6    | 1       | IOD           | <b>Crus Enrique Ortega Ramírez</b> | <b>Designado</b> |
|                         |      |         |               | Gustavo Adolfo Reyes Aguilar       | NO Designado     |

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.



Secretaría Académica  
Dirección del Área de Formación Básica General

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles a partir de la fecha de contratación, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. **La contratación de estas designaciones surtirán efecto a partir del 13 de agosto y de acuerdo con el horario de cada experiencia educativa.**

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Agosto 5 de 2019

Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales

Directora del AFBG

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo